

Ref. Cat.	Titular catastral	Superficie afectada
5685611	Eijan Eijan, Emilia.	774,45
5685674	Desconocido.	299,66
5685610	Glez. Cerdeira, José Manuel.	702,03
5685609	Manuel Varela, Cacheda.	603,87
5685608	Nogueira Rguez, Adolfo.	557,41
5685607	Glez. Prada, Manuel.	797,38
5787402	Crespo Amaro, José.	973,03
5787403	Desconocido.	1.206,31
5989321	Ayuntamiento de Carballiño.	2.841,93
5989322	Ulloa Lorenzo, Celsa.	145,46
5989320	Fdez Lorenzo, Carmen.	675,25
5989319	Francisco Gayoso, Fernández.	384,63
5989318	Fdez. Lorenzo, Carmen.	291,85
5989341	Corral Glez, Francisco.	99,24
5989317	Francisco Gayoso, Fernández.	354,27
5989316	Corral Glez. Manuel.	145,81
5989315	Otero Pérez, Amalia Perfecta.	528,00
5989314	Gallego Vázquez, Antonio.	294,54
5989313	Collazo González, Jaime.	145,63
5989312	Collazo González, Jaime.	85,55
5989311	Inmobiliaria Beyán, S. A.	95,00
5989310	Lois Míguez, Enrique.	85,77
5989309	Pérez Rodríguez, José.	18,93
5989308	Pérez Rodríguez, Manuel.	17,17
5989307	Barroso Ríos, Leopoldo.	30,83
5989306	Pérez García, José.	7,71
5989305	Fondado Carrete, Juan.	31,93
5989304	Ferradas Blanco, Manuel.	20,22
5989303	Beltrán Civeira, Manuel.	24,53
5989302	Fdez. Lois, Concepción.	451,96
5989301	García Viñal, María Dolores.	1.796,35

Fincas rústicas

Polígono	Parcela	Titular	Superficie afectada
28	513	Adolfo Otero Cerdeira y Hermanos.	312,99
28	518	Asunción Portabales Fernández.	200,05
28	519	Paulino Vaz Darriba.	239,09
28	520	Carmen López Cabo.	171,82
28	521	Jaime Vázquez Bello.	122,35
28	522	Francisco Corral González.	429,62
28	523	Hrds. Bernardina Fernández.	892,58
28	527	Gumersinda Pérez Veiga.	71,72
28	530	Dolores Rodríguez Darriba.	289,46
28	532	Esperanza Rodríguez Viñal.	48,23
28	533	Emilia Viñal Ferreiro.	82,72
28	534	Celsa Castro.	79,43
28	535	Gumersinda Pérez Veiga.	90,80
28	537	Bernardino Caderno Fernández.	231,75
28	538	Celsa Fernández Caderno.	199,26
28	539	Carmen Fernández Cambeses.	287,93
28	540	Aurora Fernández Perez.	234,20
28	804	Grupo Atlántida, S. A.	708,17

43.440/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Elevación de Propuesta, expediente sancionador número 1629/05 a Dña. Catalina Palacios Serrano.**

A los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 23/05/06 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la Correspondiente Propuesta de Resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, incoado por Apertura de un pozo y Detracción de Aguas Públicas Subterráneas, en el término municipal de Membrilla (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Dña. Catalina Palacios Serrano, DNI: 70.721.898-A. Fecha de la denuncia: 20/06/05, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 29 de junio de 2006.-El Comisario de Aguas, P.A., el Comisario de Aguas adjunto, D. Timoteo Perea Tribaldos.

Ciudad Real, 29 de junio de 2006.-El Comisario de Aguas, P.A., el Comisario de Aguas adjunto, D. Timoteo Perea Tribaldos.

43.441/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Elevación de Propuesta, expediente sancionador número 1418/05 a D. Juan Lizcano Molina.**

A los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 3/05/06 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la Correspondiente Propuesta de Resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, incoado por Detracción No Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: D. Juan Lizcano Molina. DNI: 6.192.185. Fecha de la denuncia: 7/06/05, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 30 de junio de 2006.-El Comisario de Aguas, P.A., el Comisario de Aguas adjunto, D. Timoteo Perea Tribaldos.

44.762/06. **Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre levantamiento de acta previa a la ocupación de finca afectada por las obras del «Proyecto 02/05 de Conexión de las Desaladoras del Nuevo Canal de Cartagena con la Vega Baja del Segura (AC/Pilar de la Horadada)».**

Se hace público que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (calle Mayor, número 1, Cartagena), y en el del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas, se halla expuesta resolución de la Dirección de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla con la relación de los titulares de determinados bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 02/05 de Conexión de las Desaladoras del Nuevo Canal de Cartagena con la Vega Baja del Segura (AC/Pilar de la Horadada)», convocando a los interesados para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de acuerdo con el siguiente detalle:

Término municipal de San Miguel Salinas:

Finca número 27. Lomas de Campoamor, S. A. Citación: Día 19 de septiembre de 2006., a las nueve horas treinta minutos.

Finca número 28. Urbanizadora Villa Martín, S. A., D. Antonio Sanz Lozano y D. Félix Sanz Lozano. Citación: Día 19 de septiembre de 2006., a las diez horas.

Finca número 29. Agroconstrucciones, S. A. Citación: Día 19 de septiembre de 2006., a las nueve horas treinta minutos.

Finca número 30. Promociones y Fomento Turist, S. A. Citación: Día 19 de septiembre de 2006., a las diez horas.

Finca número 31. D. Julio Guillamón Cuenca. Citación: Día 19 de septiembre de 2006, a las once horas.

Finca número 32. D. Salvador Ferrer Martínez. Citación: Día 19 de Septiembre de 2006, a las once horas.

Finca número 33. Samaguil, S.A. Citación: Día 19 de Septiembre de 2006, a las once horas treinta minutos.

Finca número 34-35. Urbanizadora Villa Martín, S.A. Citación: Día 19 de septiembre de 2006, a las diez horas.

Finca número 36. D.ª Elena Pérez Zafra. Citación: Día 19 de septiembre de 2006, a las once horas treinta minutos.

Finca número 37. D.ª Concepción Pérez Zafra. Citación: Día 19 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Finca número 38. D. Carmelo Pérez Hernández. Citación: Día 19 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Finca número 39-40. D.ª Hildelisa Ortuño Ruiz. Citación: Día 19 de septiembre de 2006, a las doce horas treinta minutos.

Finca número 41. D. Francisco Espinosa Ballesta. Citación: Día 19 de septiembre de 2006, a las doce horas treinta minutos.

Finca número 42. Urbanizadora S14, S. L y Moorstyle España, S. A. Citación: Día 19 de septiembre de 2006, a las trece horas.

Finca número 43. Moorstyle España, S. A y Urbanizadora S14, S. L. Citación: Día 19 de septiembre de 2006, a las trece horas.

Finca número 44-45-46-66-67. Desarrollo Inversiones Ilicitanas. Citación: Día 19 de septiembre de 2006, a las dieciséis horas treinta minutos.

Finca número 47. Nueva Pamaya, S. L. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las nueve horas treinta minutos.

Finca número 48. D.ª Carolina Ortuño Sáez. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las nueve horas treinta minutos.

Finca número 49. D.ª M.ª Luisa Zapata Ortuño. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las diez horas.

Finca número 50. D. José Antonio, D. Carlos Domingo y D.ª Inmaculada Lozano Álvarez. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las diez horas.

Finca número 51. Explotaciones Urbanísticas. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las diez horas treinta minutos.

Finca número 52. D.ª Balbina Pérez Antolino. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las diez horas treinta minutos.

Finca número 53. D. Jesús y D. Miguel Pérez Pérez. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las diez horas treinta minutos.

Finca número 54-56. D. Francisco Pérez Pérez. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las once horas.

Finca número 55. D. Domingo Sánchez Pastor. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las once horas.

Finca número 57-58. D. Luis Anierte Jiménez. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las once horas treinta minutos.

Finca número 59-60. Residencial Mirallevant, S. A. Citación: Día 19 de septiembre de 2006, a las diecisiete horas treinta minutos.

Finca número 61. D.ª Josefa Botella Correas. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las once horas treinta minutos.

Finca número 62. Turísticas San Miguel, S. L. Citación: Día 19 de septiembre de 2006, a las dieciséis horas treinta minutos.

Finca número 63. D.ª María Botellas Correas. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las once horas treinta minutos.

Finca número 64. Construcciones Pamaya, S. L. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las nueve horas treinta minutos.

Finca número 65. Torrevisa, S. A. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Finca número 68. D. Antonio Barberá Seva. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las doce horas.

Finca número 69. Cumbres y Costas, S. L. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las trece horas treinta minutos.

Finca número 69 bis. Cumbre y Costas, S. L. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las doce horas treinta minutos.

Finca número 70. D.ª Ana María Martínez Martínez. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las doce horas treinta minutos.

Finca número 71. D. Vicente Martínez Martínez. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las doce horas treinta minutos.

Finca número 72. D.ª Dolores Martínez Martínez. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las doce horas treinta minutos.

Finca número 73. D.ª M.ª Mercedes Martínez Pérez. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las doce horas treinta minutos.

Finca número 74. D. Damián Roberto Hernández Costa. Citación: Día 20 de septiembre de 2006, a las trece horas treinta minutos.

Cartagena, 11 de julio de 2006.—El Director, P. A., el Director Adjunto, Andrés Martínez Francés.

44.835/06. **Anuncio de la Subdirección General de Infraestructuras y Tecnología sobre Información Pública del Proyecto de conexión de la conducción de Beninar-Aguadulce con los riegos de la Vega de Adra (Almería) y de su Estudio de Impacto Ambiental.**

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. (ACUAMED) remite con fecha 24 de mayo de 2006, el proyecto del epígrafe solicitando su tramitación. Para ello, es necesario incoar el expediente de información pública, a los efectos previstos en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el artículo 3.1 del Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental y en los artículos 15 y 17 del Real Decreto 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento para su ejecución.

El presente proyecto se enmarca dentro de la Ley 11/2005 por la que se modificó la Ley 10/2.001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Concretamente se cita dentro de las actuaciones del Anexo IV «Actuaciones prioritarias y urgentes en las Cuencas Mediterráneas», en el apartado de la Cuenca Hidrográfica del Sur, con el título 1.2.d) «Mejora de las infraestructuras hidráulicas de los riegos de la zona de Poniente de Adra». En el Anexo II de la Ley 10/2.001, de 5 de julio, en el apartado correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Sur de España se incluye la actuación «Mejora de los riegos de la zona del poniente de Adra» declarándose de interés general.

El proyecto fue encargado a la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. creada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de junio de 2004. En dicho acuerdo, se autorizó el cambio de denominación y la sustitución del objeto social de la antigua sociedad estatal Infraestructuras del Trasvase S.A., de modo que en la actualidad la sociedad ha pasado a denominarse «Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED)» y tiene por objeto la contratación, construcción, adquisición y explotación en su caso, de toda clase de obras hidráulicas y, en especial, de aquellas obras de interés general que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2.005 de 22 de junio, se realicen en sustitución de las previstas en su día para las transferencias de recursos hídricos autorizadas por el artículo 13 de la Ley 10/2.001, así como la gestión de los contratos para estudios, proyectos, construcción, adquisición o explotación de dichas obras y el ejercicio de las actividades preparatorias, complementarias o derivadas de las anteriores.

De acuerdo con las funciones encomendadas por el convenio de gestión directa, ACUAMED ha redactado el proyecto de construcción, objeto de análisis, basándose en lo indicado en el artículo 126 y siguientes del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Para conseguir el objetivo que se plantea se proyectan las actuaciones siguientes:

«Construir una conducción de fundición dúctil de 500 mm de diámetro de 4.803 m de longitud con un caudal de

diseño de 342 l/s, para reponer una conducción actualmente fuera de servicio. La toma se realiza mediante una arqueta en el canal de Beninar-Aguadulce y su traza discurre en dirección Sur hasta la nueva arqueta de conexión con la red de riego de la Vega de Adra punto donde se produce entrega».

«Conectar con la conducción existente de la red de riego mediante una tubería de las mismas dimensiones que la anterior y una longitud de 49 m, desde la arqueta de entrega hasta el punto de conexión con la tubería de la red de riego».

«Instalar Desagües y ventosas como elementos complementarios de la conducción. Los primeros son de 150 mm de diámetro y las ventosas de 100 y 150 mm, con las presiones correspondientes en el drenaje al exterior. El tipo 1 posee un desagüe fácil al exterior en función de la pendiente del terreno y consta de una única arqueta y el tubo de salida al exterior. Cuando la topografía de la zona no ofrece facilidades para el desagüe, se utiliza el tipo 2 que consta de dos arquetas, una de las cuales funciona llena y vierte por su zona superior. También hay dos tipos de ventosa, ya que en el río Chico la conducción discurre por zona inundable. En este caso se dispone una T en la conducción principal hasta una cota fuera de la zona inundable, donde se dispone la arqueta de ventosa».

El Proyecto contempla procesos constructivos especiales para el desvío del río Chico durante la construcción, la retirada de la tubería existente y su transporte a vertedero así como para la disposición de seis zonas de acopio para que minimicen la afeción durante la ejecución de las obras.

En el Anejo número 19 de «Integración Ambiental», se recogen todas las medidas preventivas y correctoras de impacto ambiental establecidas en el estudio de Impacto Ambiental del Proyecto. Destaca las medidas de conservación y recuperación del fartet (*Aphanius Iberus*), cuyo valor ecológico da origen a la declaración de la red de drenaje del río Adra como Lugar de Interés Comunitario (LIC «Río Adra») incluido en la Red Natura 2000 bajo la Directiva 91/43 CE.

El Proyecto consta de los documentos reglamentarios, con Memoria y Anejos, Planos de Situación, conjunto y detalle para definir las obras, Pliego de Prescripciones Técnicas y Presupuesto.

Incluye asimismo, el preceptivo estudio de Seguridad y Salud, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, el Estudio de Impacto Ambiental, así como la relación de bienes y derechos afectados necesarios para la ejecución de las obras.

Por ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para general conocimiento se somete a Información Pública el proyecto por un plazo de veinte días.

El proyecto en el que se definen las obras estará a disposición de los interesados en los días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Almería, Calle Arapiles n.º 19, en el Ayuntamiento de Berja, Plaza de la Constitución n.º 1 y en las oficinas de ACUAMED en Almería, Paseo de Almería, n.º 37., 9.º C.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar deberán dirigirse a la Dirección General del Agua, Ministerio de Medio Ambiente, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.º, 28071.—Madrid, por cualquiera de los medios que a talefecto determina la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de julio de 2006.—El Subdirector General de Infraestructura y Tecnología, Joaquín del Campo Benito.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

43.423/06. **Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía por el que se somete a Información Pública la admisión definitiva de la solicitud de Concesión Directa de explotación denominada «El Llano II», situada en el término municipal de Güímar, referencia de expediente CDE 2.048.**

La Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias, hace saber que ha sido declarada la admisión definitiva de la solicitud formulada por don Miguel Reyes Rodríguez, en representación de la entidad «Áridos Atlántico, S. L.», de la Concesión Directa de Explotación con expresión del número, nombre, recurso, cuadrículas mineras y municipio que se relacionan:

CDE n.º 2.048; «El Llano II»; áridos; una (1) C.M.; Güímar (Tenerife), definida por los siguientes vértices en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich:

Vértice	Longitud W	Latitud N
V1	16° 24' 20"	28° 18' 00"
V2	16° 24' 20"	28° 17' 40"
V3	16° 24' 00"	28° 17' 40"
V4	16° 24' 00"	28° 18' 00"

Lo que se hace público, a fin de que cuantos se consideren interesados puedan presentar las alegaciones, que estimen pertinentes, al proyecto de explotación y al Estudio de Impacto Ambiental dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 51.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; 70.2 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, y 28 de la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico, en las dependencias de la Dirección General de Industria y Energía (Servicio de Minas), situada en la Avda. de Anaga, n.º 35, edificio de usos múltiples I, 7.ª planta, en el T. M. de Santa Cruz de Tenerife, en horario de 09:00 a 13:00 horas, y de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2006.—Juan Pedro Sánchez Rodríguez, Director General de Industria y Energía.

UNIVERSIDADES

43.458/06. **Anuncio de la Universidad Complutense sobre extravió de título de Licenciada en Farmacia.**

Extraviado título de Licenciada en Farmacia de D.ª M.ª Blanca Martínez Reyes expedido en Madrid, el 28 de enero de 1965, con registro de la Subsecretaría folio 162 número 15 y registrado en el folio 50 número 2.057 de la Facultad, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 15 de junio de 2006.—Secretaria de la Facultad, D.ª Evangelina Palacios Aláiz.